

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	2239
Número de orden de compra a modificar:	7301
Entidad compradora:	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Nombre del solicitante:	Joaquin Mauricio Galarza Vejarano
Proveedor:	UNE
Mecanismo de agregación de demanda:	Conectividad
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-03-21 11:32:02

## Detalle o justificación

Liquidación de la respectiva orden de compra, donde no se encuentran saldos por liberar o a favor de ninguna de las partes.

  
Firma ordenador del gasto   
Nombre: Juan Pablo Marín Echeverry   
Documento: 80.414.123 de Bogotá

  
Firma de proveedor  
Nombre: José Vicente Serrano Pardo  
Documento: CC 79.269.585 de Bogotá D.C.  
Apoderado General

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

**PARTES:** LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO – ANDJE y UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. con NIT. No. 900092385 - 9.

**CONTRATO No.** 7301 de 2016

**OBJETO:** Servicio de canales de comunicaciones para el periodo 2016-2017

**FECHAS DE SUSCRIPCIÓN:** El contrato se suscribió el 14 de marzo de 2016

**VALOR DEL CONTRATO** CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (\$46.657.717)

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Para la celebración del contrato, el grupo de financiera expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 13216 de fecha 27 de Enero de 2016, por valor de (\$128.775.444) y el Registro Presupuestal No. 53316 de fecha 04 de Abril de 2016 por valor de (\$21.773.597) adicionalmente se expidió compromiso de vigencias futuras número 216 de fecha 4 de Abril de 2016 por valor de (\$24.884.120) del cual se otorgó el registro presupuestal 117 del 02 de Enero 2017 por valor de (\$24.884.120).

**FECHA DE NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR:** 14 de marzo de 2016.

## 2. GESTIÓN DE PAGOS:

De acuerdo con lo establecido, se realizaron quince (15) pagos, un (1) pago por valor de TRES MILLONES CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$3.110.513), diez (10) pagos por valor de TRES MILLONES CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$3.110.514) cada uno y cuatro (4) pagos por valor de TRES MILLONES CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$3.110.516).

De acuerdo con el seguimiento realizado a la ejecución financiera del contrato y de conformidad con la información verificada con el Coordinador del Grupo de Gestión Financiera, la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	VALOR
A. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 46.657.717,00
B. VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	\$ 46.657.717,00
C. VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$46.657.717,00
D. VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 0
E. SALDO A LIBERADO	\$ 0

### 3. DESARROLLO DEL CONTRATO

- El contrato inició su ejecución el 1 de junio de 2016

Existen prórrogas ó adiciones ó modificaciones ó suspensiones; SI  NO

Existe informes o productos; SI  NO

- El (la) contratista (o parte contractual) presentó informes de ejecución de las actividades a su cargo, los cuales contaron con el visto bueno del(la) suscrito(a), de la siguiente manera:

- a) Del período comprendido entre el (o de los productos u obras entregados, si es el caso) \_\_\_\_\_
- b) Del período comprendido entre el (o de los productos u obras entregados, si es el caso) \_\_\_\_\_ (etc.)
- c) Informe final de la fecha \_\_\_\_\_

El contratista entregó a satisfacción, los siguientes productos u elementos: \_\_\_\_\_ (etc.).

Implica la adquisición de bienes: SI  NO

- En mi calidad de supervisor (a) certifico que el tratamiento dado a los bienes adquiridos con ocasión del presente contrato, fueron debidamente legalizados con el Grupo de Gestión Administrativa de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y su destino y tratamiento se encuentra conforme a la normatividad vigente.
- El contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con la Agencia por todo concepto.
- El contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- El contrato finalizó el 31 de agosto de 2017.

Firma del Supervisor  
Mauricio Galarza  
Experto G3 Grado 6